



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2010

Informe de Rendición de Cuentas



Acuerdo 380 de 2009

Secretaría de Educación del Distrito
Febrero 2011

ENTIDADES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Secretaría de Educación del Distrito Capital

CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO
Secretario de Educación del Distrito
Coordinador Sector Educación

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

HENRY LEÓN TORRES
Subsecretario de Gestión Institucional

JORGE ALBERTO TORRES PEÑA
Subsecretario de Integración Interinstitucional

MARTHA LUCIA VEGA CÁRDENAS
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General

JUAN ALBERTO BERNAL BERNAL
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Rector

ROBERTO VERGARA PORTELA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

TABLA DE CONTENIDO

I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	4
II. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR EDUCACIÓN	5
III. CAMBIOS O MEJORAS DE LA CIUDAD GENERADOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN...	7
1. Cobertura del sistema educativo oficial	7
2. Tasa de cobertura bruta	8
3. Tasa de cobertura neta ajustada	9
4. Participación de los sectores oficial y no oficial en la matrícula de Bogotá.....	10
5. Tasas de eficiencia interna	10
6. Balance del derecho a la educación en Bogotá.....	12
IV. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN	17
V. ANALISIS DE LAS METAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN	19
OBJETIVO: CIUDAD DE DERECHOS	22
Programa: Acceso y permanencia a la educación para todas y todos.....	22
Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	27
VI. LOGROS ACUMULADOS PLAN DE DESARROLLO SECTOR EDUCACION	32
VII. PERSPECTIVAS	35
Accesibilidad - Acceso a la enseñanza.....	35
Asequibilidad – Derecho a la disponibilidad	35
Aceptabilidad – Calidad de la educación	36
Adaptabilidad – Permanencia	36
VIII. CONCLUSIONES	37
ANEXO NO. 1.....	38
ANEXO NO. 2.....	39



I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo en el marco del Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva 2008-2012, se ha propuesto como objetivo primordial *garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, las condiciones adecuadas para disfrutar el derecho a una educación de calidad, que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica, segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos, la diversidad y el pluralismo.*¹

Para cumplir con este objetivo general, la prioridad de la política pública educativa ha sido ofrecer gratuidad total para eliminar las barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial, así como las transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos, mediante enfoques pertinentes, uso adecuado del tiempo escolar, la oferta de oportunidades educativas en tiempo extraescolar, la articulación de los diferentes niveles educativos, junto con acciones conducentes para que los padres y madres de familia y la sociedad en su conjunto asuman las responsabilidades derivadas del mandato constitucional de asegurar que los niños y las niñas ingresen de manera oportuna a la escuela y permanezcan en el sistema educativo hasta culminar su formación.

Igualmente, ha sido primordial para el sector, generar condiciones que garanticen el derecho a la educación a personas y poblaciones que requieren atención especial para superar la marginación o exclusión por razones de vulnerabilidad, discapacidad, excepcionalidad de talento y diversidad cultural, étnica, de orientación sexual e identidad de género, impulsar la formación del espíritu científico y tecnológico, la capacidad de innovación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y el trabajo en grupo y promover la enseñanza y práctica de los derechos, deberes y valores humanos, la formación ética y moral, como parte de la cultura escolar y la formación para la práctica social².



¹ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Páginas 44 y 45.

² Ibid. Páginas 65 – 66.

Fuente: Oficina asesora de Prensa - SED

II. PRINCIPALES LOGROS DEL SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo obtuvo grandes avances en el desarrollo e implementación de la política educativa en la ciudad, los principales logros alcanzados en el año 2010 fueron:

1. GRATUIDAD TOTAL PARA TODOS Y TODAS LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

Durante el 2010 la Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial, es decir 1.025.737 estudiantes dejaron de cancelar los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios que las instituciones educativas oficiales regularmente cobraban para la prestación del servicio educativo.

En este sentido, el Distrito Capital se consolida como la primera ciudad del país en alcanzar gratuidad total al 100% población escolar registrada en su sistema educativo oficial, logrando materializar el derecho a la educación y reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial, mejorando la calidad de vida de cada una de estas familias, dado que dichos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como la alimentación y vivienda, adicionalmente esta política contribuye a la reducción de los índices de deserción escolar.

2. TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

A través de estrategias que incentivan el desempeño académico y que están asociadas a la reorganización de la enseñanza por ciclos, uso adecuado del tiempo escolar, la oferta de oportunidades educativas en tiempo extraescolar, la articulación y especialización de los diferentes niveles educativos, el fomento al uso pedagógico de la informática y la comunicación, el aprovechamiento de la ciudad como escenario de aprendizaje, el desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes y el incentivo a colegios, docentes y estudiantes, el sector educativo ha podido avanzar significativamente en la calidad de la educación impartida en el Distrito Capital.

Esto se evidencia en el número significativo de colegios oficiales que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES, es así como, de los 358 colegios oficiales de Bogotá el 39% de estas instituciones se clasificaron en las categorías superiores. Esto significa un incremento del 21% desde que inició el presente plan de desarrollo si se tiene en cuenta que para el año 2008 el porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías Muy Superior, Superior y Alto era del 18%.

3. ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO

En lo corrido del Plan de Desarrollo, Bogotá ha ofrecido refrigerios escolares a 550.689 estudiantes de los cuales 514.863 fueron financiados con recursos de la SED y 35.826 con aportes financieros de los Fondos de Desarrollo Local – FDL. Adicionalmente se registra como máximo logro alcanzado durante este Plan de Desarrollo el suministro de 125.785 comidas

calientes con recursos SED y 7.100 comidas con recursos FDL – UEL para un total de ciudad de 683.574 estudiantes con alimentación escolar.

En lo que refiere a la vigencia 2010 en total 679.174³ estudiantes de colegios oficiales recibieron una ración diaria de alimentos, en la modalidad de refrigerio o comida caliente en alguno de los 64 comedores escolares habilitados para este fin, es decir el 66% de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial se beneficiaron con una alimentación diaria que atiende los requerimientos de proteínas, vitaminas, carbohidratos y otros complementos nutricionales necesarios para obtener un mejor rendimiento físico, desarrollar una mayor capacidad intelectual, resistencia a las enfermedades infecciosas y generar un ambiente social adecuado.

4. INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A lo largo de la vigencia 2010, la SED garantizó el derecho a la educación a 78.838 escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar. Esto significa que 7.190 niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad fueron atendidos en colegios oficiales del Distrito con programas de necesidades educativas especiales, así como 45.226 estudiantes en situación de desplazamiento, 6.566 adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa, 309 niños en programas para desincentivar el trabajo infantil y 19.547 estudiantes con programas para la diversidad sexual y étnica.

Adicionalmente 90.633 niñas, niños y jóvenes más pobres de los colegios distritales recibieron morrales llenos de útiles escolares y 20.056 estudiantes adicionales se beneficiaron con uniformes y calzado gracias a los aportes de las entidades cooperativas, empresas que destinan sus aportes de responsabilidad social al sector educación y servidores públicos y ciudadanos en general que hacen donaciones particulares.

5. MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante a lo largo del Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva para vivir mejor, ha trabajado arduamente por el mejoramiento de la calidad de la educación superior en el Distrito Capital, Desde esta perspectiva son importantes los avances en la dotación con elementos básicos de los laboratorios destinados a investigación y desarrollo, así como la dotación y modernización del Sistema Integrado de Bibliotecas donde la comunidad académica cuenta actualmente con acceso a bases especializadas, para búsqueda de resúmenes y citas de más de quince mil publicaciones; con estas bases se podrán consultar revistas científicas y libros de investigación de orientación multidisciplinar y especializadas en las áreas de estudio que ofrece la Universidad. Adicionalmente, en el marco de la investigación y el desarrollo científico y social, la Universidad Distrital ha desarrollado actividades, eventos académicos y convocatorias para financiar proyectos y semilleros de investigación.

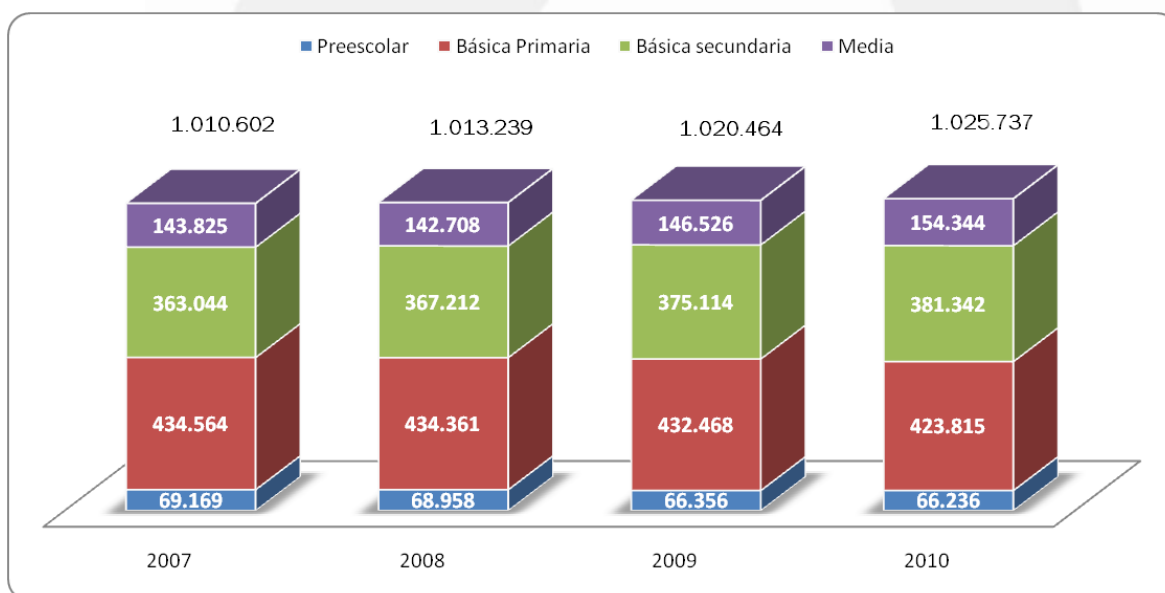
³ Corresponden 474.841 refrigerios con recursos SED, 40.022 refrigerios entregados en colegios de concesión 35.826 refrigerios de los FDL-UEL, 120.780 comidas calientes con recursos SED y 2.700 comidas calientes de los FDL – UEL.

III. CAMBIOS O MEJORAS DE LA CIUDAD GENERADOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

1. Cobertura del sistema educativo oficial

La matrícula del sector oficial ha ido aumentando durante el período 2007 a 2010, sin embargo los incrementos entre años no han superado el 1%. En la gráfica se observa que en los niveles preescolar y primaria la matrícula ha descendido, mientras que en secundaria y media ha aumentado, siendo este último el cambio más significativo.

Gráfica 1 Matrícula del sector oficial de Bogotá por nivel de escolaridad 2007 - 2010



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Tabla 1 Matrícula del sector oficial de Bogotá por nivel de escolaridad. Período 2007 - 2010

Nivel de escolaridad	2007	2008	2009	2010	Variación 2007-2010
Preescolar	69.169	68.958	66.356	66.236	-4,2%
Básica Primaria	434.564	434.361	432.468	423.815	-2,5%
Básica secundaria	363.044	367.212	375.114	381.342	5,0%
Media	143.825	142.708	146.526	154.344	7,3%
Total	1.010.602	1.013.239	1.020.464	1.025.737	1,5%

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Fecha de corte: Febrero 18 de 2010, segunda versión.
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED. Grupo de Estadística

2. Tasa de cobertura bruta

Las tasas de cobertura bruta reflejan el comportamiento del sistema educativo ya que muestran una relación de la población matriculada respecto a la población en edad escolar - PEE.

Tabla 2 Tasa de Cobertura Bruta de Bogotá por niveles. Año 2010

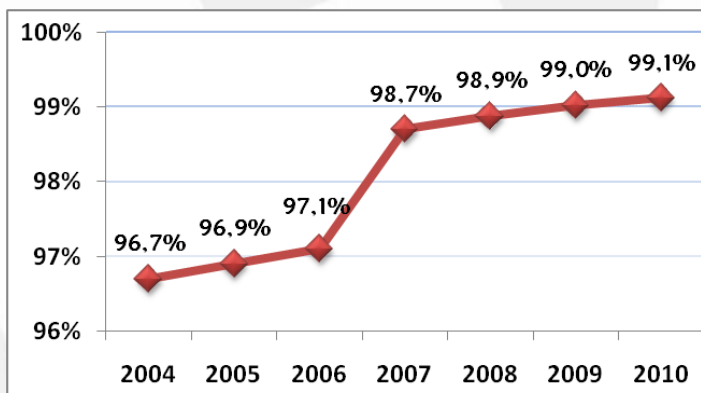
Niveles de Escolaridad	Matrícula No Oficial	Matrícula Oficial	Matrícula Total	PEE	Rangos de edad	Tasa Bruta
Preescolar	110.517	66.236	176.753	236.707	5-6 años	74,7%
Primaria	220.166	423.815	643.981	609.169	7-11 años	105,7%
Secundaria	170.309	381.342	551.651	510.953	12-15 años	108,0%
Media	78.929	154.344	233.273	263.103	16-17 años	88,7%
Total	579.921	1.025.737	1.605.658	1.619.932	5-17 años	99,1%

Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

Se observa para Bogotá que esta tasa ha ido aumentando desde el 2004, presentándose el incremento más significativo en el año 2007, cuando pasó de 97,1% a 98,7%. En el comportamiento por niveles es necesario destacar que las tasas de primaria y secundaria se han mantenido por encima del 100% desde el año 2007.

Gráfica 2. Tasa de Cobertura Bruta de Bogotá. Periodo 2004 – 2010

Dentro de las metas de ciudad del Plan de Desarrollo 2008 – 2010 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, se estableció precisamente mantener por encima del 100% la tasa de cobertura bruta en básica primaria, lo que indica un cumplimiento de la meta, sin embargo para el caso de preescolar la meta es aumentar a 80% la tasa



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de matrícula de la SED; Matrícula no oficial: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

de cobertura bruta y al cierre de 2010 la tasa alcanzó un valor del 74.7%, por lo que es necesario seguir implementando estrategias que incentiven la asistencia al colegio de los niños entre 5 y 6 años principalmente.

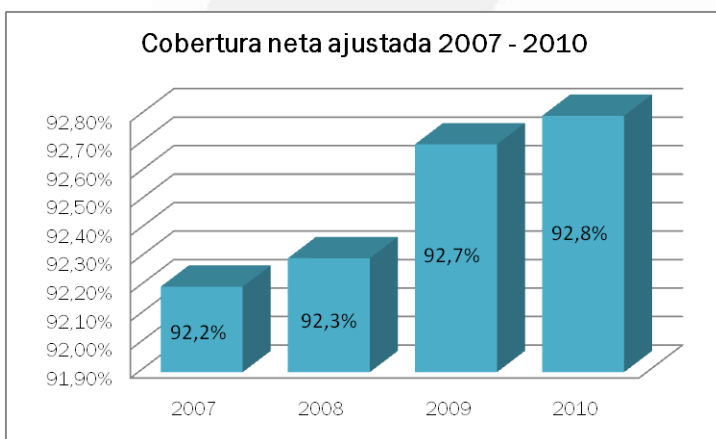
El incremento de la tasa de cobertura del año 2009 al 2010 en secundaria y media reflejan que programas como “Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior” están ayudando a estimular el interés de los jóvenes por continuar en el sistema educativo.

La evolución significativa de la cobertura educativa en Bogotá desde el año 2004, responde principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en las localidades con mayor demanda educativa, así como a la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia, tales como la gratuidad; los subsidios condicionados a la asistencia escolar; la alimentación escolar y el transporte (rutas) para los estudiantes que viven a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian.

3. Tasa de cobertura neta ajustada

El cálculo de la tasa de cobertura neta ajustada permite determinar qué porcentaje de estudiantes que tienen la edad para estudiar se encuentran realmente en los colegios. Esta tasa muestra la relación de la matrícula que se encuentra en un nivel determinado con la edad escolar apropiada respecto a la PEE sin los matriculados en niveles posteriores con dichas edades.

Gráfica 3. Cobertura neta ajustada 2007 - 2010

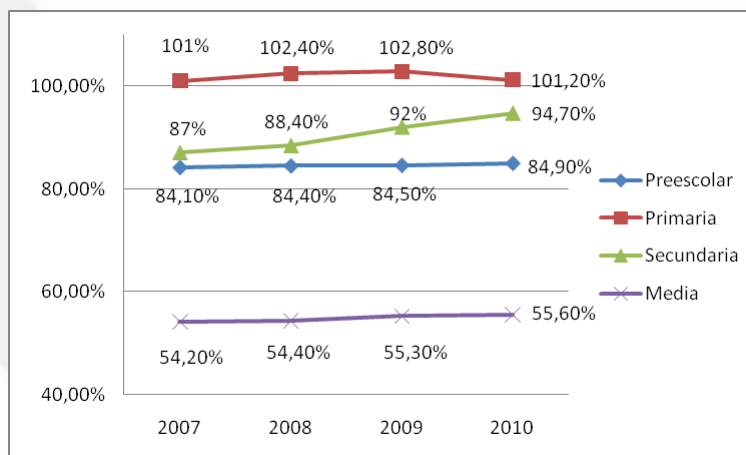


Para el año 2010, se logró una tasa de cobertura total neta ajustada de 92.8 %, lo cual indica que pese a los esfuerzos por crear cupos para atender en todos los niveles educativos a los niños del Distrito Capital, no todos se encuentran en el nivel educativo apropiado a su edad.

Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

Gráfica 4 Tasas de Cobertura Neta ajustada por nivel educativo. Periodo 2007 - 2010

Durante el periodo 2007 - 2010 la relación entre el nivel que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable para preescolar y primaria, y ha mejorado considerablemente para secundaria pasando de 87% a 95%; mientras que para el nivel de media los aumentos no han sido significativos y son las tasas más bajas de todos los niveles (alrededor del 55%), es decir que el sistema educativo de Bogotá

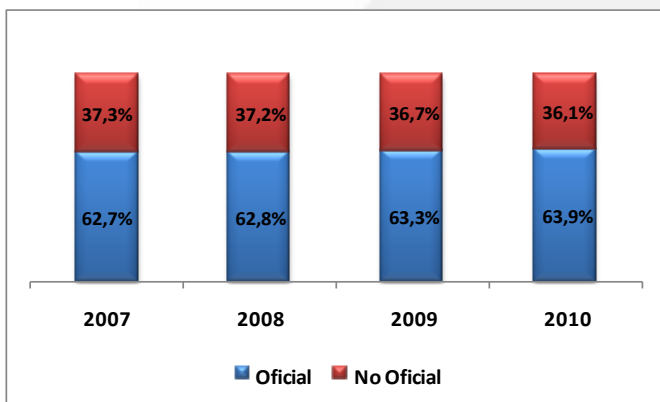


Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

solamente atiende a un poco más de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran matriculados en educación superior.

4. Participación de los sectores oficial y no oficial en la matrícula de Bogotá

Gráfica 5 Participación de los sectores oficial y no oficial en la matrícula de Bogotá, 2007 – 2010



La participación del sector oficial en el total de la matrícula de Bogotá ha venido aumentando, en el 2007 su participación era del 62,7% y para 2010 fue de 63,9%.

El crecimiento de la matrícula entre el 2009 y el 2010 para el sector oficial fue de 0,5%, mientras que para el sector no oficial disminuyó en 1,9%.

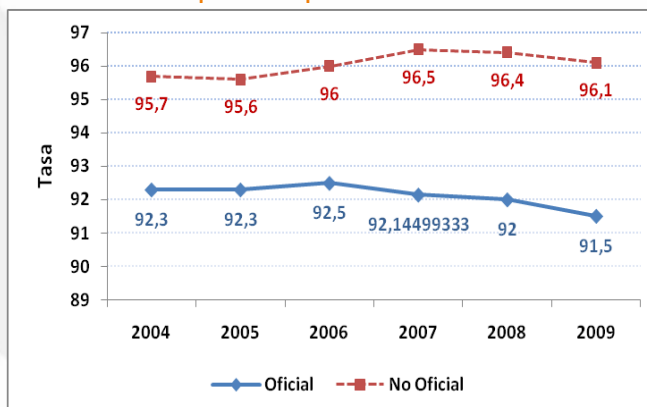
Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

5. Tasas de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia de la población estudiantil y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extra edad que son medidas a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el Censo C-600 que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Los indicadores de aprobación, reprobación y deserción se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de las tasas de aprobación, reprobación y deserción desde el año 2004. En el caso de la tasa de aprobación la diferencia más grande entre las tasas de los dos sectores se presenta en el 2009 (4.6 puntos), sin embargo desde el 2007 el decrecimiento de esta tasa se ha presentado en los dos sectores.

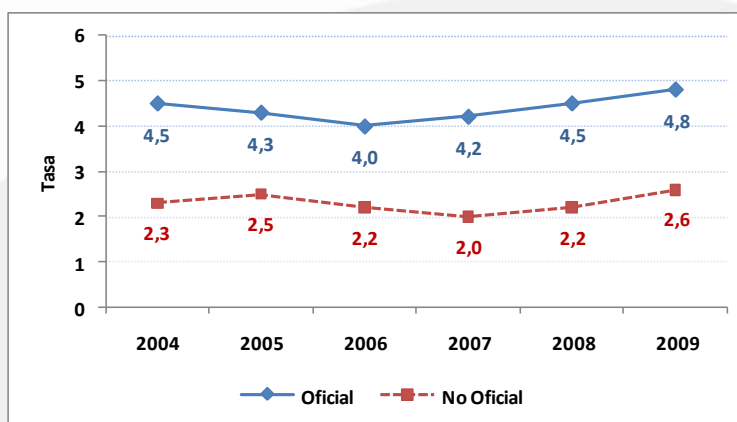
Gráfica 6 Tasa de aprobación por sector. Periodo 2004 - 2009



Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

Gráfica 7 Tasa de reprobación por sector. Periodo 2004 - 2009

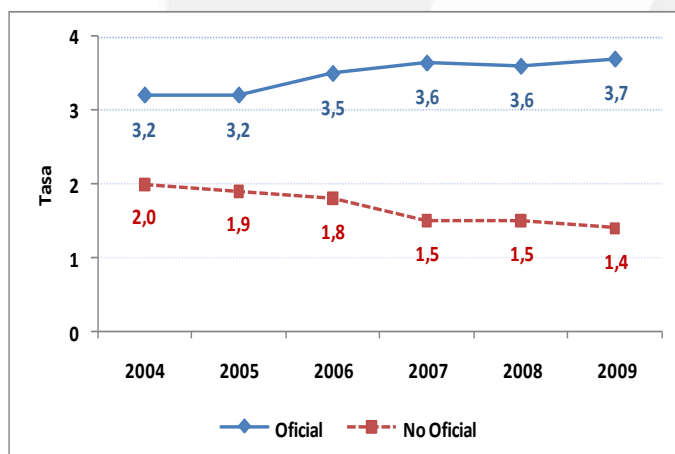
En cuanto a la tasa de reprobación desde el 2006 para el sector oficial ha presentado incrementos entre 0.2 y 0.3 puntos entre años. Para el sector no oficial se observa que el comportamiento creciente se empieza a dar desde el año 2007, el incremento más alto se presentó entre el 2008 y 2009 al aumentar de 2.2 a 2.6, sin embargo estas tasas son inferiores a las del sector oficial, la diferencia más baja ha sido de 1.8 puntos la cual se presentó en los años 2005 y 2006, y la más alta fue de 2.3 puntos en el 2008, como se puede observar en la grafica



Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

Gráfica 8. Tasa de deserción por sector. Periodo 2004 - 2009



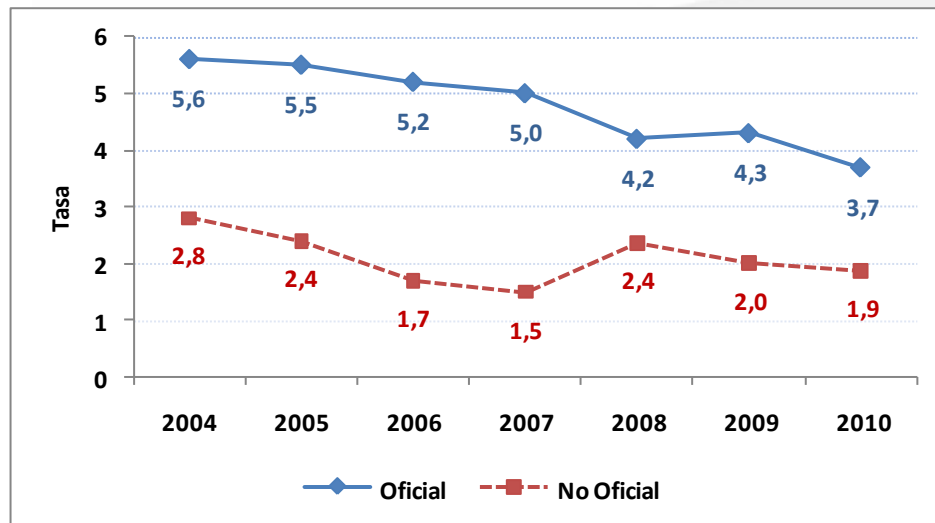
Fuentes: *Matrícula oficial*: Sistema de matrícula de la SED; *Matrícula no oficial*: Censo C-600 con metodología de imputación de datos. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

En los anteriores gráficos se observaba que aunque existe diferencia entre las tasas de los dos sectores, en los últimos años se ha presentado la misma tendencia ya sea de disminución o aumento de la tasa, sin embargo este comportamiento no se mantiene al observar la serie de la tasa de deserción, Gráfica 8, pues mientras el sector oficial ha presentado un crecimiento, el sector no oficial ha disminuido, haciendo cada año más grande la brecha entre los dos sectores, así, para el año 2009 la diferencia entre los dos es de 2.3 puntos.

La tasa de extraedad del sector Oficial ha ido disminuyendo pasando de 5.6 en el 2004 a 3.7 en el 2010, es decir ha presentado una disminución de 1.9 puntos, mientras que la del sector No Oficial disminuyó en 0.9 puntos en este mismo período. También es necesario resaltar que aunque para el sector No Oficial en general se ha visto un comportamiento decreciente, en el año 2008 hubo un aumento de 1.5 a 2.4, lo cual hace que haya un cambio de nivel en el decrecimiento como se observa en el grafico 9.

Gráfica 9. Tasa de extraedad por sector. Periodo 2004 - 2010



Fuente: Censo C-600. Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística
Nota: El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los establecimientos de educación formal regular.

6. Balance del derecho a la educación en Bogotá

El carácter multidimensional del derecho a la educación ha sido reconocido a través de la declaración de cuatro atributos fundamentales: *la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad*. El contenido de cada uno de dichos atributos define, también, el conjunto de las obligaciones sustanciales y formales del Estado con respecto a la educación. La Tabla No. 3 sintetiza estos aspectos:

Tabla 3 Realización del derecho a la educación

ATRIBUTO	DERECHO DE LOS SUJETOS	OBJETIVO Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO
Asequibilidad	A la disponibilidad	Garantizar disponibilidad de establecimientos educativos con una infraestructura adecuada que cuente con facilidades de acceso y suficiente oferta de cupos. Con docentes calificados y en número apropiado; con materiales de enseñanza, apoyos didácticos y tecnologías de la información y las comunicaciones.
Accesibilidad	Al acceso a la enseñanza	Garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y geográfica. Asegurar: un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, la obligatoriedad y gratuidad del derecho a la educación y la disponibilidad de materiales de estudio, transporte y alimentación escolar.

ATRIBUTO	DERECHO DE LOS SUJETOS	OBJETIVO Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO
Aceptabilidad	A la calidad	Garantizar que todos los colegios se ajusten a unos parámetros básicos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para todos los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias. El deber de promover un modelo educativo que respete y promueva los derechos humanos a la educación, en la educación y <i>por</i> la educación.
Adaptabilidad	A la permanencia	Garantizar que los procesos educativos se adapten a las necesidades y expectativas de los niños, niñas y jóvenes a fin de que permanezcan en el sistema educativo. Evitar la deserción escolar, asegurar la permanencia en el colegio de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a los sectores más vulnerables física, económica, política y socialmente. Fomentar la educación pública, obligatoria y gratuita, y establecer procesos participativos y democráticos al interior de las instituciones educativas

Fuente: Estudios Oficina Asesora de Planeación - SED.

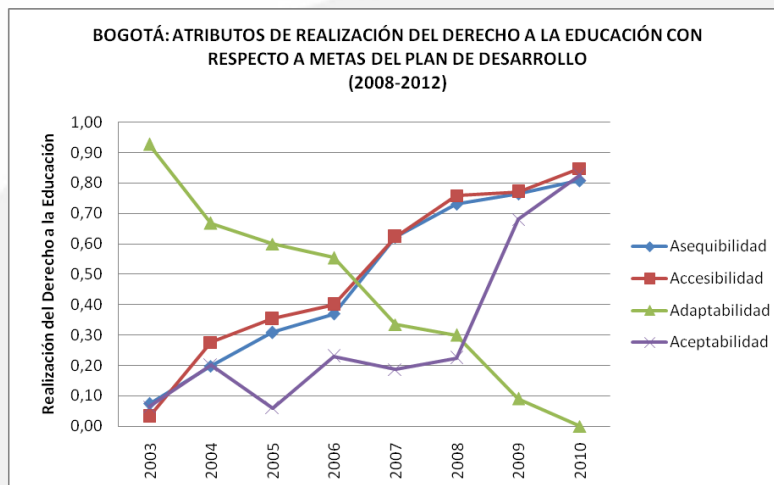
Como se observa, el derecho a la educación es multidimensional e “indivisible”. Cada una de las dimensiones señaladas merece ser valorada y ponderada reconociendo que la ausencia o la debilidad en la concreción de alguna de ellas implica la vulneración del derecho a la educación como un todo. Cuando se es comprendido desde el enfoque de derechos y la ciudadanía social, el derecho a la educación debe ser valorado como un derecho fundamental integral.

Bogotá ha realizado un importante giro en cuanto a la comprensión y fundamentos sociales y normativos de su política educativa. La concepción de la educación como un derecho fundamental, integral e inalienable ha inspirado acciones diversas tendientes todas a garantizar la materialización de las dimensiones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad que componen el derecho a la educación. En consonancia con este giro, resulta innegable el avance mostrado por la ciudad en términos de garantizar el pleno disfrute del derecho a la educación y el consecuente afianzamiento de la posición aventajada de la ciudad a nivel nacional.

Sin embargo, son múltiples los desafíos a enfrentar para garantizar la realización plena del derecho a la educación. En efecto, tomando como referente las metas establecidas en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”, la situación no es la misma para cada atributo del derecho a la educación (El Anexo No. 1, presenta la metodología utilizada para la construcción del Índice Compuesto de Realización Plena del Derecho a la Educación).

Gráfica 10 Atributos de realización del derecho a la educación respecto a metas del plan de desarrollo 2008-2012

De acuerdo con la Gráfica No. 10, es clara la evolución sostenida en materia de asequibilidad y accesibilidad, la evidente mejora en aceptabilidad y el deterioro progresivo de la adaptabilidad durante los últimos años. Los avances observados en el terreno de la *accesibilidad* son producto de los evidentes progresos en los indicadores de cobertura bruta y cobertura neta, y la consecuente disminución de las tasas de extraedad. Para 2010, la meta establecida en el Plan Sectorial de Educación relativa a cobertura bruta ya ha sido alcanzada, y la tasa de extraedad es la más baja en los últimos ocho años.



Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

El comportamiento en *asequibilidad* es explicado por el sostenimiento de la relación alumno/docente en los últimos cuatro años; por la disminución progresiva de las tasas de analfabetismo en la Ciudad; por la creciente participación del sector oficial en el total de la matrícula; por la cobertura total del programa de gratuidad y la ampliación del número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar.

La *aceptabilidad* mejora debido al creciente número de colegios distritales articulados a la educación superior y al número significativo de colegios oficiales que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES, el 39% de estas instituciones se clasificaron en las categorías superiores, lo que significa un incremento del 21% desde que inició el presente plan de desarrollo si se tiene en cuenta que para el año 2008 el porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías superiores era del 18%.

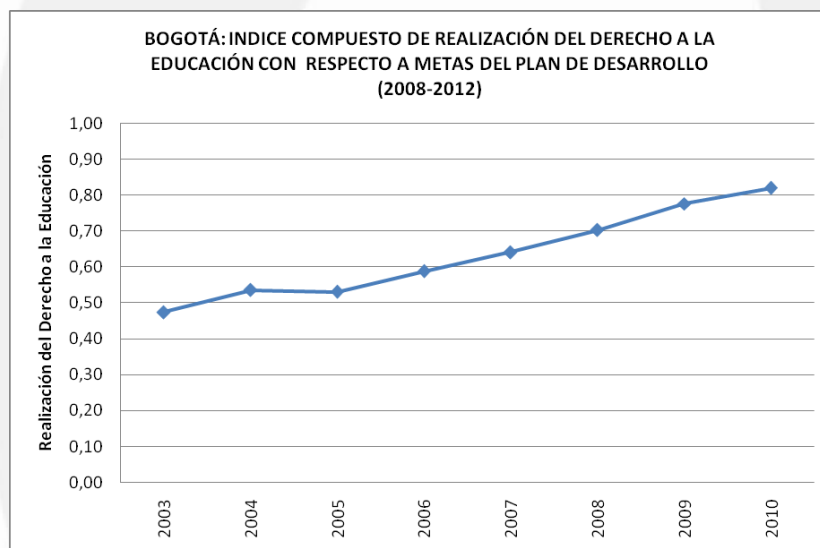
Finalmente, el deterioro de los niveles de adaptabilidad es verdaderamente preocupante pues aunque los indicadores incluidos en este atributo (tasas de aprobación, reprobación, repitencia y deserción) se mantienen en sus promedios históricos, estos serían peores sin los esfuerzos realizados por la administración en programas de permanencia y calidad, ya que estos programas están diseñados para atender la problemáticas relacionadas con estos ámbitos y en consecuencia ayudan a mitigar la decadencia de estas tasas.

No obstante, para mejorar los niveles de adaptabilidad se requiere impactar sobre las políticas de sensibilización y compromiso en torno a la valoración social de la escuela como lugar de socialización, crecimiento, participación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, con estrategias de acompañamiento a proyectos comunitarios y programas de formación en valores, para promover la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones

comunitarias, en el diseño y ejecución de las políticas sociales que generen un mayor compromiso de la comunidad y, en especial, de los padres familia, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

El análisis de cada uno de los atributos del derecho a la educación evidencia el innegable avance en la realización plena del derecho en la Ciudad. En este sentido, el Índice Compuesto de Realización Plena del Derecho a la Educación muestra un comportamiento ascendente a lo largo de los últimos ocho años (Gráfica No. 11). En este punto, vale la pena recordar que cuando el índice se acerca a 1.0, las metas establecidas para el sector educativo en el cuatrienio 2008-2012 serán alcanzadas en su totalidad. Para el año 2010 el Índice se ubica en 0.82. Y las metas previstas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación que ya han sido obtenidas son: gratuidad total, participación del sector oficial en el total de la matrícula, la tasa de cobertura bruta, la tasa de extraedad y el número de estudiantes con alimentación escolar.

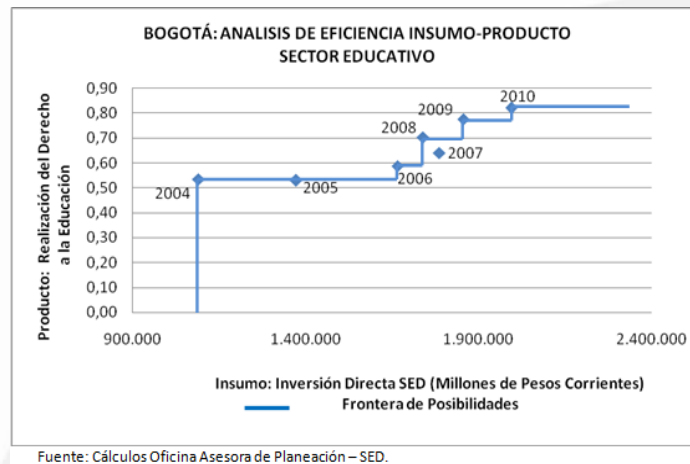
Gráfica 11. Índice compuesto de realización del derecho a la educación respecto a metas del Plan de Desarrollo 2008-2010



Cálculo: Oficina Asesora de Planeación – SED.

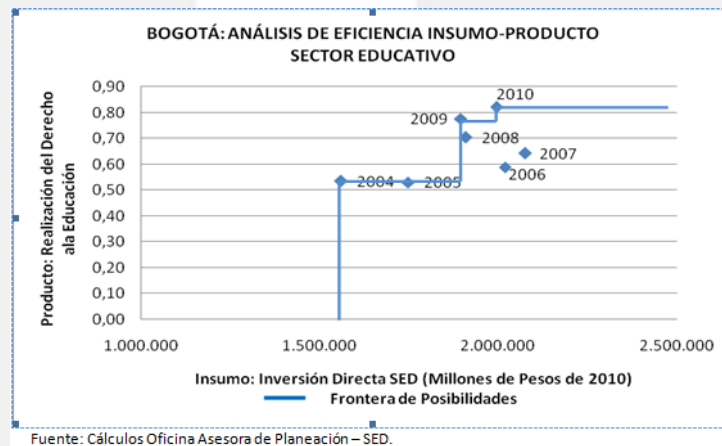
En términos de eficiencia, y con base en los montos de Inversión Directa de la Secretaría de Educación, es posible presentar un análisis de insumo-producto basado en la metodología Free Disposal Hull (Ver Anexo No. 2). La Gráfica No. 12 muestra un uso eficiente de los recursos destinados a la Inversión Directa en la SED durante los años 2008, 2009 y 2010. En efecto, los niveles de inversión en precios corrientes para dichos años se han correspondido con niveles de realización plena del derecho a la educación más altos, lo cual explica que las combinaciones insumo-producto se mantengan en los vértices de la frontera.

Gráfica 12. Análisis de eficiencia insumo – producto Sector Educativo



De hecho, a precios constantes de 2010, la eficiencia de los recursos empelados en inversión directa en 2009 y 2010 aparecen como relativamente más eficientes en comparación con los años 2005, 2006, 2007 y 2008, pues para estos cuatro años las combinaciones concernientes a los montos de inversión directa y el índice de realización plena del derecho a la educación se ubican por debajo de la “frontera de posibilidades” (Gráfica No. 13).

Gráfica 13. Análisis de eficiencia insumo – producto Sector Educativo



Así, las combinaciones relativas a los años 2009 y 2010, ubicadas en los vértices de la “frontera de posibilidades” demuestran el uso eficiente de los recursos de inversión de la SED y el incremento en los niveles de eficiencia con respecto a los años anteriores.

El balance hasta aquí presentado muestra con claridad que Bogotá ha avanzado de manera eficiente en la realización plena del derecho a la educación. Durante los últimos ocho años, el índice compuesto muestra un comportamiento ascendente que ha sido consistente con el aprovechamiento eficiente de los recursos de inversión empelados. Sin embargo, el análisis más detallado muestra también debilidades profundas en materia de aceptabilidad y adaptabilidad. En este sentido, el mencionado carácter integral de la realización del derecho hace que estas dos dimensiones se conviertan en la prioridad fundamental de las políticas hacia el futuro.

IV. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR EDUCACIÓN

Los recursos invertidos por el sector educativo en durante el periodo de gestión del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor han sido:

Tabla 4 Inversión acumulada 2008 – 2010 sector educación

Millones de pesos de 2010

BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR	Acumulado 2008 - 2010		
	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
Sector Educación	4.919.722	4.757.216	96,7
Secretaría de Educación Distrital	4.711.073	4.653.099	98,8
Bogotá bien alimentada	346.631	345.948	99,8
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	181.836	176.190	96,9
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	3.890.204	3.869.608	99,5
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	258.587	229.306	88,7
Construcción de paz y reconciliación	18.474	17.205	93,1
Toda la vida integralmente protegidos	5.827	5.674	97,4
Comunicación al servicio de todas y todos	2.605	2.310	88,7
Desarrollo institucional integral	6.909	6.856	99,2
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	13.308	11.615	87,3
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	13.308	11.615	87,3
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	195.341	92.503	47,4
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	64.266	36.040	56,1
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	7.969	5.536	69,5
Desarrollo institucional integral	123.106	50.927	41,4

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

La ejecución presupuestal del sector educación a lo largo del Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva, refleja la eficiencia en la inversión en los recursos destinados para este sector, particularmente en desarrollo de los programas Bogotá Bien Alimentada, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación para todos y todas entre otros, los cuales evidencian una gestión presupuestal superior al 95% de los recursos totales destinados en el periodo.

Si se contrasta la eficiencia en la ejecución de los recursos de estos programas frente al cumplimiento en las metas del plan de desarrollo, se encuentra que los programas anteriormente señalados en promedio registran una ejecución acumulada del 80% de avance

de la meta plan, siendo esto una cifra favorable en términos de cumplimiento ya que ha estado acorde con las programaciones anuales destinadas a los proyectos que conforman estos programas.

Los gastos más representativos del sector educativo corresponden a inversiones en Nómina, Subsidios, Alimentación Escolar, Operación Colegios, Transporte Escolar, etc; y se constituyen como gastos recurrentes, es decir son compromisos ineludibles que van orientados a garantizar la cobertura existente del servicio educativo, por lo que se repiten periódicamente, mes a mes, año tras año y cuentan con las mayores asignaciones presupuestales respecto a la inversión total.

V. ANALISIS DE LAS METAS ESTRATEGICAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo desde un enfoque de derechos como base de la política social, ha implementado estrategias para mitigar la pobreza, la marginación y la exclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, reduciendo al mínimo posible los factores generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan a los grupos sociales más vulnerables el acceso y el disfrute de los beneficios del desarrollo. Por lo tanto, la construcción de una ciudad de derechos y especialmente la realización del derecho a la educación, se estructura en la satisfacción de los cuatro atributos para su realización: accesibilidad, adaptabilidad, asequibilidad y aceptabilidad,

En términos de **accesibilidad** son altos y relevantes los esfuerzos que el sector educativo realizó durante la vigencia 2010 en el marco del programa *Acceso y permanencia a la educación para todas y todos*. Es de destacar el acceso totalmente gratuito al servicio educativo para 1.025.737 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, entre las cuales están 45.226 niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento y 7.190 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. En



Estudiantes Colegio Agustín Nieto Caballero
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

las zonas deficitarias de cupos educativos en los colegios oficiales, se garantizó el servicio educativo a 135.795 estudiantes en colegios en convenio y a 40.022 en colegios en concesión, que brindan calidades y servicios educativos de las mejores condiciones.



Estudiante beneficiaria subsidios condicionados a la asistencia escolar
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

Respecto a la **adaptabilidad**, 38.940 niños y niñas pudieron asistir al colegio gracias al transporte escolar que diariamente los llevan desde sus lugares de residencia hasta el plantel educativo que queda a más de 2 kilómetros de sus hogares, 14.635 adolescentes recibieron un subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar para que asistieran diariamente a sus clases. Así mismo, 11.969 jóvenes menores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con



subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio. No menos significativo ha sido el esfuerzo y el apoyo que el sector privado ha dado a los niños y niñas de la ciudad con la entrega de 90.633 morrales de sueño y 20.056 uniformes, calzado y otros elementos necesarios para su permanencia en la escuela.

Es significativo que estos programas no solo permiten apoyar la permanencia de los escolares, sino que además en un sentido más humanitario repercuten notoriamente en su calidad de vida; tal es el caso para los 550.689 estudiantes que recibieron el suministro diario de un refrigerio y otros 123.480 que se beneficiaron con una comida caliente en alguno los 64 comedores escolares administrados por la SED y los Fondos de Desarrollo Local - FDL, los cuales según las investigaciones, en los últimos cuatro años disminuyeron la desnutrición crónica -que retrasa el crecimiento normal- a más de una cuarta parte pasando del 15.4% al 11% y en cuanto a desnutrición aguda -la que merma el peso y la talla- bajó del 1.1% al 0.8 %.



Estudiantes Colegio Kimy Pernia
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

Desde esta perspectiva, se ratifica la premisa que al fortalecer la alimentación de los niños en edad escolar, el niño no solo adquiere una mejor nutrición sino la estimulación del aprendizaje y que de modo inverso también los efectos pueden ser muy graves, puesto que la desnutrición infantil condena a millones de pequeños a sufrir dificultades en el aprendizaje y ver limitadas sus potencialidades.



Estudiantes Colegio Nicolas Buenaventura
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

En cuanto a **asequibilidad**, la SED a través del programa *Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios*, ha logrado garantizar la disponibilidad de 358 establecimientos educativos al alcance de todos y todas, durante la vigencia 2010 se entregaron dos colegios nuevos a la ciudad: Colegio El Porvenir en la localidad de Bosa y el Colegio El Tesoro La Cumbre de la localidad de Ciudad Bolívar. Adicionalmente, con recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva la Ciudad ha recibido 84 instituciones

educativas reforzadas en lo corrido del Plan de Desarrollo, así como 5.268 equipos de cómputo entregados en 139 colegios del Distrito para mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de 276.000 estudiantes aproximadamente, igualmente 29 colegios han sido dotados con laboratorios de ciencia y tecnología para beneficiar aproximadamente a

70.000 estudiantes, especialmente de los grados decimo y undécimo, los cuales disponen de elementos adecuados para prepararlos a la vida laboral y la educación superior; y los estudiantes de 337 colegios distritales disfrutaron de una conexión a internet igual o superior a 1 megabyte, para que los estudiantes puedan fortalecer la calidad de la educación mediante uso de las TIC, comunicaciones y servicios de red de una manera más rápida, oportuna y confiable.

De otro lado y en lo que refiere a la **aceptabilidad** del servicio educativo, es decir, la garantía para que todos los colegios se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas, la SED promovió estrategias para cualificar la educación a través de la formación y actualización de 18.942 docentes; 300 colegios distritales lograron ser reorganizados por ciclos y por periodos académicos y otros 155 adicionales incorporaron la lectura, la escritura y la oralidad en actividades curriculares; así mismo, 8 colegios trabajan por el afianzamiento y fortalecimiento de una lengua extranjera para ofrecer un programa académico totalmente bilingüe. También, 306.357 estudiantes vivenciaron experiencias significativas con las expediciones Escuela-Ciudad-Escuela, los cuales participaron en la exposición “Bodies Real + fascinante”, el Circo del Sol y expediciones a los departamentos de Boyacá, Meta o Tolima.

Adicionalmente, 225.786 niños, niñas y jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º desarrollaron actividades en tiempo-extraescolar para fortalecer sus conocimientos y competencias en las áreas de matemáticas, ciencias e inglés y 300 instituciones educativas fueron intervenidas con actividades didácticas tanto presenciales como virtuales para la aprehensión de conocimiento en el uso de medios de comunicación y tecnologías de la información.

Como reconocimiento a los mejores trabajos y resultados académicos, culturales y deportivos, 36 colegios recibieron incentivos económicos para continuar y promover sus experiencias exitosas; 54 colegios oficiales desarrollaron un proceso de consolidación del modelo de articulación de la educación media con la superior.

Debido a que el ciclo educativo no termina con la educación media-vocacional, otro importante avance ha sido el

apoyo otorgado a 13.621 jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para que se matricularan en el sistema de educación superior gracias a diferentes estrategias como el fondo de financiamiento, los subsidios condicionados y la nueva estrategia que arrojó excelentes resultados: Alianza para la educación superior de la cual 2.968 resultaron beneficiados con programas de articulación con instituciones de educación superior y el SENA.



Estudiantes Colegio Aldemar Rojas – Programa Articulación de la educación media y superior

Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

De igual modo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está comprometida con el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior de los jóvenes capitalinos y ha venido proyectando sus procesos misionales con el apoyo de las transformaciones físicas y de modernización institucional y administrativa de la Universidad; es por esto que durante la vigencia 2010 trabajó en la dotación de los laboratorios destinados a la docencia y a la investigación, se adquirió la infraestructura tecnológica para la implementación del doctorado en ingeniería y desarrolló actividades, eventos académicos y convocatorias para proyectos y semilleros de investigación.

Si bien son muchas las acciones de la SED para el mejoramiento de la calidad educativa, son igualmente relevantes las acciones desarrolladas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, entre las cuales se destacan la culminación de las investigaciones : evaluación y seguimiento de colegios en concesión Fase III , la evaluación de colegios oficiales distritales, las evaluaciones de las políticas públicas de gratuidad, alimentación escolar, construcción, mejoramiento y reforzamiento de los colegios del Distrito Capital y caracterización del perfil sociocultural de los docentes del Distrito. De igual manera, el IDEP contribuye a la labor del sector educativo proporcionando datos fiables y análisis pertinentes para la toma de decisiones, obtenidos mediante el proceso de evaluación de las instituciones educativas.

Aunque cada una de las metas registradas en el plan de desarrollo 2008-2012, son determinantes y necesarias para el progreso de la Ciudad, se han seleccionado aquellas más significativas y de mayor impacto para la garantía del derecho a la educación, que permiten mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus niños, niñas y jóvenes. Estas son:

OBJETIVO: CIUDAD DE DERECHOS

Programa: Acceso y permanencia a la educación para todas y todos

- **Meta estratégica: Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes**

Bajo la premisa de que la educación se constituye en el elemento primordial para el desarrollo de las personas, la existencia de obstáculos de carácter económico en el acceso afecta en mayor medida a los más pobres generando la imposibilidad de que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, por esta razón a partir del año 2010, mediante Resolución 2580 de 27 de Octubre de 2009, se estableció la política de gratuidad total para todos los niños y niñas matriculados en el sistema educativo oficial.

Esto significa que se logró alcanzar un cubrimiento del 100% de la matrícula oficial, es decir, 1.025.737 adscritos a los colegios oficiales, colegios de concesión o en convenio con la SED lograron acceder al servicio educativo dejando de cancelar los costos educativos asociados a derechos académicos que corresponden a la suma anual que deben pagar los alumnos de grados 10° y 11° por concepto de matrícula y pensión y los costos complementarios que obedecen a la sumatoria anual que deben cancelar los estudiantes por concepto de material didáctico, boletines, carné, agenda y/o manual de convivencia, mantenimiento de mobiliario de equipos y salidas pedagógicas.



Estudiantes beneficiados con gratuidad total- Colegio el Morisco
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

Estos recursos son restablecidos a los colegios a través de los Fondos de Reposición, allí la SED gira los recursos que habitualmente ingresaban a los colegios por concepto de matrícula y pensión, destinados al mantenimiento preventivo y predictivo de la planta física, mantenimiento preventivo de equipos especializados de laboratorios y talleres, materiales de consumo para el funcionamiento administrativo de los colegios y líneas telefónicas.

La política de gratuidad ha permitido reducir costos educativos significativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital; igualmente, contribuye a la materialización del derecho a la educación. El ahorro en recursos permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias dado que estos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como alimentación y vivienda.

Por otra parte, con la implementación de esta política se combaten condiciones de pobreza y exclusión social y se eliminan las barreras que impiden el acceso y la permanencia de los niños, niñas y en el jóvenes al sistema educativo oficial.

- **Meta estratégica: Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior**

Con este programa se busca estimular a los jóvenes que concluyen la educación media para que continúen su educación superior y fortalezcan su formación para el inicio en el mundo laboral, mediante las estrategias que plantea la SED. Al cierre de la vigencia 2010 se obtuvo un logro acumulado de 13.621 beneficiarios, los cuales se encuentran distribuidos así: 3.810 estudiantes que iniciaron programas de educación superior con el apoyo de la SED durante la vigencia 2008, 4.611 que iniciaron en el 2009, a través de las estrategias del Fondo de Financiamiento y 5.200 jóvenes que se matricularon en el sistema de educación superior gracias a las diferentes estrategias implementadas como el fondo de financiamiento, los subsidios condicionados y la nueva estrategia que arrojó excelentes resultados: Alianza para la educación superior de la cual 2.968 resultaron beneficiados.

Alianza para la Educación Superior Técnica y Tecnológica en Bogotá:

No obstante lo anterior, para fortalecer la estrategia encaminada a impulsar el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación superior, la Secretaría lanzó a partir del segundo semestre de 2010 la etapa piloto de la Alianza para la Educación Superior con el fin de reunir los recursos públicos y privados que nos permiten brindar mayores oportunidades a los

bachilleres de la ciudad, de forma que accedan a programas técnicos y tecnológicos de calidad, a bajo costo y coherentes con las oportunidades productivas de la ciudad.

Para tales efectos, mediante la disposición de la infraestructura educativa de los colegios distritales y sus respectivos gastos administrativos, la SED ha logrado crear nuevos cupos con un descuento promedio del 50% sobre el valor de la matrícula semestral cobrada por las instituciones de educación superior – IES aliadas y el SENA. Estas instituciones desarrollan allí sus programas académicos en jornadas de baja densidad escolar (nocturna y fines de semana) y titularán oficialmente a los respectivos estudiantes.

Igualmente, en busca de una mayor coherencia entre la oferta académica y la demanda, la oferta de la Alianza ha sido priorizada de acuerdo con las principales apuestas productivas identificadas en la Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad de Bogotá; teniendo como propósito fortalecer y actualizar el vínculo que con el sector privado permitirá actualizar y afinar permanentemente este ejercicio de priorización.

En consecuencia, en 2010 la Alianza logró confirmar el apoyo e interés de importantes actores como el Ministerio de Educación Nacional, la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Ahorro y la Fundación Bavaria, además del SENA y las IES con las que se lanzó la matrícula de la etapa piloto en II-2010, así como aquellas adicionales con las cuales se adelantará la etapa de consolidación en I-2011.

Así las cosas, mediante los 101 grupos abiertos por 10 IES y el SENA en las instalaciones de 40 colegios distritales, esta Alianza logró matricular 2.968 nuevos estudiantes en la educación superior.

Tabla 5 Jóvenes por localidad beneficiados con la estrategia Alianza para la educación superior

ALIANZA PARA LA EDUCACION SUPERIOR			
MATRÍCULA II SEMESTRE 2010 POR I.E.S Y SENA			
LOCALIDAD	IES	SENA	TOTAL IES/SENA
Usaquén	199	0	199
Chapinero	0	0	0
Santa Fe	0	155	155
San Cristóbal	0	145	145
Usme	40	30	70
Tunjuelito	246	0	246
Bosa	80	142	222
Kennedy	196	196	392
Fontibón	0	142	142
Engativá	134	375	509
Suba	0	235	235
Barrios Unidos	0	0	0
Teusaquillo	0	155	155
Los Mártires	0	0	0
Antonio Nariño	0	58	58

ALIANZA PARA LA EDUCACION SUPERIOR			
MATRICULA II SEMESTRE 2010 POR I.E.S Y SENA			
LOCALIDAD	IES	SENA	TOTAL IES/SENA
Puente Aranda	0	195	195
Candelaria	0	0	0
Rafael Uribe	37	145	182
Ciudad Bolívar	28	35	63
Sumapaz	0	0	0
Distrital	0	0	0
TOTAL	960	2.008	2.968

Fuente: Informe de seguimiento proyecto 290 con corte 31 de diciembre 2010. - SED

En la siguiente tabla se detalla la población beneficiada para lograr el acceso y permanencia en la educación superior y de esta forma aportar a la meta plan 30.000 jóvenes:

Tabla 6 Jóvenes apoyados por la SED para acceso y permanencia en educación superior 2008- 2010

JÓVENES APOYADOS POR LA SED PARA ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR		2008	2009	2010	TOTAL 2008-2010
1	Fondo de Financiamiento Distrital	127	211	39	377
2	Subsidios condicionados a la Educación superior	333	669	95	1.097
3	Estudiantes articulados con SENA (Modalidad técnico profesional y tecnológica)	2.220	2.250	0	4.470
4	Estudiantes apoyados mediante Alianzas para la Educación - IES	0	0	960	960
5	Estudiantes apoyados mediante Alianzas para la Educación - SENA	0	0	2.008	2.008
JÓVENES EN CICLO TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO EN CONVENIO SED IES					
6	UNIVERSIDAD DISTRITAL (Colegios: Aldemar Rojas, Julio Florez, Camilo Torres e INEM Francisco de Paula)	417	0	0	417
	PANAMERICANA	436	0	36	472
	UNIMINUTO	121	419	173	713
	ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	5	0	94	99
	CIDE	132	0	22	154
	ECCI	19	83	25	127
	SENA	0	979	1.630	2.609
	INSUTEC			19	19
	UNITOLIMA			99	99
TOTAL JÓVENES APOYADOS POR LA SED		3.810	4.611	5.200	13.621
7	Jóvenes apoyados mediante estrategia UEL			0	1.645
8	Jóvenes apoyados mediante otras gestiones			0	982

Fuente: Informe de seguimiento proyecto 290 con corte 31 de diciembre 2010. - SED

De forma adicional, se beneficiaron con educación superior 1.639 jóvenes; de los cuales 1.480 fueron apoyados a través del Convenio SED- UEL- IES: Ciudad Bolívar y 159 a través del Convenio UEL- SED- ICETEX (vigencia 2008).

Mediante el aporte de otras fuentes de financiación, se han beneficiado 982 estudiantes, producto de gestiones adicionales así: 730 por el Convenio SED-CUN-COOPSERVIR Ciudad Bolívar; 22 por Becas Alcaldía Mayor y 90 escolares por los fondos solidarios: SALUDCOOP reportados en 2008; dado un proceso de depuraciones se reportan 19 beneficiarios más y, por Ápice 121.

En este sentido, en total se beneficiaron a 31 de diciembre de 2010, 16248 jóvenes apoyados en educación superior por la SED a través de recursos SED, UEL-FDL y otras fuentes de financiación.

Meta estratégica: Articular con la educación superior los programas de educación media 60 colegios distritales



Estudiantes beneficiados con articulación de la educación media y superior- Colegio Aldemar Rojas
Fuente: Oficina Asesora de Prensa – SED.

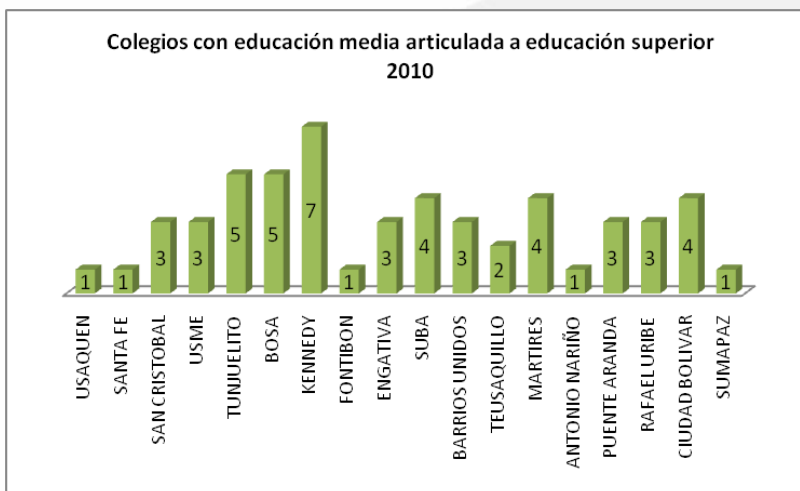
Para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior técnica profesional y tecnológica de los jóvenes, mediante procesos académicos, administrativos, normativos e institucionales, 54 colegios oficiales distritales han articulado la educación media oficial distrital con los programas de las instituciones de educación superior y el SENA en lo corrido del Plan de Desarrollo: Bogotá Positiva.

En el marco de este programa, se han beneficiado 9.259 estudiantes de grados 10° de los colegios articulados con

Instituciones de Educación Superior, 5.130 jóvenes de 10° en colegios articulados con el SENA y 257 Jóvenes de 10° en colegios articulados financiados con recursos locales de Ciudad Bolívar, para un total de 14.389 estudiantes beneficiados con la articulación de la educación media y superior.

Con esta estrategia se ha logrado facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior técnica profesional y tecnológica de los jóvenes beneficiados, obteniendo conocimientos, capacidades y destrezas para el desempeño laboral e igualmente apoyo para que continúen su formación en la educación superior, mediante el reconocimiento de créditos académicos que otorgan las IES.

Gráfica 14 Colegios con educación media articulada a educación superior 2010



Fuente: Informe de seguimiento proyecto 290 con corte 31 de diciembre 2010.

Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

- **Meta estratégica: Reorganizar la enseñanza por ciclos y por periodos académicos en 370 colegios**

Con la reorganización de la enseñanza por ciclos se espera transformar las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esto conlleva a resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil. Este largo proceso, ha requerido grandes esfuerzos para estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas, los ritmos y procesos de aprendizaje de los estudiantes y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.

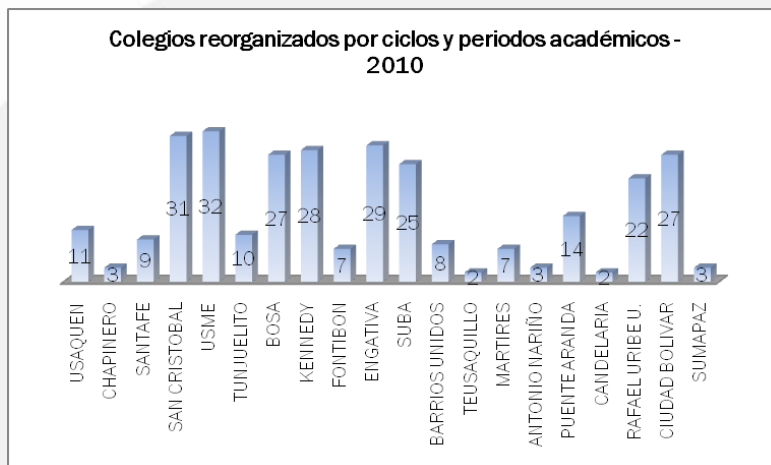
La SED con el fin de reorganizar la enseñanza por ciclos, ha definido un equipo de acompañamiento conformado por Universidades, Equipo de Calidad (Docentes en comisión y asesores externos); Directores Locales; y Profesionales de la Secretaría para diseñar una ruta de avance a partir de cuatro fases de acompañamiento a los colegios: a) Socialización y preparación; b) Diseño y formulación; c) Implementación y Ejecución; d) Seguimiento y Evaluación.

Al cierre de la vigencia 2010, se obtuvo un total de 300 colegios oficiales del Distrito Capital organizados por ciclos y periodos académicos, es decir llevar a cabo un proceso de transformación en el aspecto pedagógico, en su organización escolar, y hacer actualizaciones en su estructura administrativa. Sin embargo, en 350 colegios se realizó el proceso de acompañamiento en la organización de la enseñanza por ciclos apoyados por el equipo de

calidad, así: 300 colegios cumplieron con las cuatro fases: 21 colegios cumplieron las fases 1 y 2; 29 colegios cumplieron con las fases 1, 2 y 3.

Gráfica 15. Territorialización de los reorganizados por ciclos y periodos académicos 2010

En los 350 colegios en los que se logró adelantar este proceso, la población beneficiada con el desarrollo del componente de reorganización curricular por ciclos fue: 350 rectores, 750 coordinadores de los colegios y sus respectivos equipos de docentes de ciclos de colegios acompañados por las universidades y el equipo de calidad y por supuesto los estudiantes, razón de ser de la búsqueda por la calidad de la educación.



Calculos : SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 552.

Los beneficios más significativos de este programa se relacionan con los siguientes aspectos:

- ✓ Los docentes han identificado cambios positivos en el comportamiento de los estudiantes, con la implementación de los programas para la transformación de la calidad de la educación, frente al compromiso y la actitud por aprender por parte de los jóvenes y los niños.
- ✓ Se han abierto espacios y tiempos para realizar el debate pedagógico al interior de los colegios.
- ✓ Equipos de docentes articulados por ciclo y entre jornadas. Esta articulación se expresa en el trabajo en equipo, lo cual otorga potencia a los debates y a la toma de decisiones, en búsqueda de la calidad.
- ✓ Fortalecimiento de la relación estudiante – docente, que se funda en la caracterización de estudiantes (un conocimiento más preciso de las fortalezas y debilidades de los niños, niñas y jóvenes, conocimiento que da al maestro la capacidad de hacer ofertas pedagógicas más pertinentes y de calidad a los estudiantes como grupo o como individuos).
- ✓ Nuevos paradigmas en la organización escolar, que



Reorganización de la enseñanza por ciclos y períodos académicos.

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 552.

superan la concepción de grados y asignaturas. Así mismo se supera la idea de un maestro que responde por un grado y una asignatura al imponerse el trabajo en equipos de ciclo.

- ✓ Aproximación entre Universidades e Instituciones Educativas Distritales, lo cual genera un saludable diálogo académico entre una ciudad que interpela a las universidades y aprende del saber por ellas construido. Así se robustece nuestra práctica pedagógica y la de las universidades en su rol de formadoras de docentes.
- ✓ Fomento de la investigación pedagógica en la escuela.
- ✓ Fortalecimiento de la comunidad académica y mayor compromiso con la calidad y la pertinencia.
- ✓ Avances en la participación de nuevos actores de la comunidad académica que conocen y comparten las apuestas Distritales por la calidad de la Educación.

• **Meta Estratégica: Aumentar en 8 colegios oficiales el proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”**

Con el programa “Bogotá Bilingüe” se busca lograr la construcción de un modelo de aprendizaje de una lengua extranjera desde la temprana infancia, que pueda ser un instrumento transversal de apropiación de saberes, de saberes – hacer y de saberes- ser, en el contexto escolar.

Para esta estrategia se efectúa un acompañamiento a los colegios piloto bilingües, que se desarrolla en dos momentos: el primero, es de tipo institucional para construir una propuesta curricular que permita la transformación del PEI en aspectos administrativos, de infraestructura y académicos y el segundo, se realiza directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Durante la vigencia 2010 se logró la consolidación del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para llevar a cabo el acompañamiento a 8 Colegios Piloto Bilingües; (6) seis Colegios que vienen siendo acompañados y dos (2) colegios nuevos: Antonio Van Uden y Carlo Federici de la Localidad de Fontibón. Para la selección de estos dos últimos instituciones se hicieron visitas a todos los colegios de la localidad y se aplicó una matriz con criterios que permiten evidenciar el estado actual de éstos y los procesos que se han trabajado para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.

A continuación se presenta los colegios involucrados en el proyecto y las localidades a que pertenecen:

Tabla 7. Colegios oficiales vinculados al proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”

LOCALIDAD	COLEGIO
Usaquén	Saludcoop Norte
Puente Aranda	José Manuel Restrepo
Ciudad Bolívar	Cundinamarca
Bosa	Débora Arango Pérez y Bosanova
La Candelaria	La Candelaria
Fontibón	Antonio Van Uden y Carlo Federici

Fuente: Informe de seguimiento proyecto 552 con corte 31 de diciembre 2010. - SED

De igual manera se realizó un convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para beneficiar a los docentes de los 8 colegios hacia el Bilingüismo en el programa de formación para alcanzar la certificación en el nivel B2 del marco común Europeo. De otra parte se suscribió un convenio de Asociación con la Alianza Francesa para beneficiar a 61 Docentes en programas de francés tanto en lengua como metodología.

El uso de un segundo idioma permitirá a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, abrir su conocimiento al mundo y tomar del mundo lo mejor para ellos, dándoles la posibilidad de disfrutar de ventajas competitivas para el mercado laboral, expandir su conocimiento y trascender fronteras para generar nuevas oportunidades de negocio o de estudio fuera de Colombia.

- **Meta Estratégica: 15.300 docentes, coordinadores y rectores vinculados a acciones de formación y desarrollo cultural.**

A través de este compromiso, el acumulado para los años 2008, 2009 y 2010, indica que a la fecha se han beneficiado un total de 33.841 docentes con programas de formación permanente de docentes –PFPD-; seminarios de actualización; diplomados; redes de maestros; cátedra de pedagogía; eventos culturales y académicos; maestros que aprenden de maestros; programas de Inmersión en Inglés y programas de actualización en lengua extranjera.

Para la vigencia 2010, se reporta un logro cumplido de 18.942 docentes beneficiados; de los cuales: 15.596 corresponden a eventos académicos y culturales y 3.346 docentes que participaron en acciones de formación así:

Con recursos de la vigencia 2010

COMPONENTE	ACCIONES	DOCENTES BENEFICIADOS 2010	DOCENTES EN PROCESO A 31/12/10	AREA
Formación Presencial	PFPD	55		Lectura ,escritura y orabilidad - inglés
	Formación avanzada a nivel de especialización, maestría y doctorado		215	Gerencia educativa, educación, didácticas, ciencias naturales, media ambiente, idiomas, sociales tecnologías, investigación
	Programas de actualización	170		Diplomado de historia - seminario de actualización en derechos humanos y política de calidad
	Programas de ingles	167		inglés
	Eventos	15596		Académicos y culturales
Subtotal Formación Presencial		392	215	

Fuente: Informe de seguimiento proyecto 273 con corte 31 de diciembre 2010. - SED

Con recursos de la reserva 2009

PROGRAMA	PARTICIPANTES
PFPD tecnologías de la información y la comunicación	56
PFPD, con énfasis en Matemáticas	51
Encuentro de género	150
CÁTEDRAS DE PEDAGOGÍA (*)	1789
MAESTROS QUE APRENDEN DE MAESTROS	328
PFPD DE LECTURA	60
PFPD ciudad, escuela y diversidad	60
Seminario de Actualización DDHH	110
Diplomado Gestión Directiva	68
Ciudadanía laboral con perspectiva en género	15
Fortalecimiento de la lengua extranjera	167
Apoyo a la Redes de maestros	100
TOTAL	2954

Fuente: Informe de seguimiento proyecto 273 con corte 31 de diciembre 2010. - SED

El beneficio principal de este programa han sido elevar la capacidad profesional docentes y actualización en el ejercicio pedagógico, didáctico y en los conocimientos disciplinares, logrando que la acción educativa corresponda de forma directa a las nuevas exigencias conceptuales, metodológicas y pedagógicas que se requieren para avanzar y consolidar las transformaciones para la calidad de la educación en Bogotá.



Cátedra de pedagogía

Fuente: Oficina Asesora de Prensa - SED

VI. LOGROS ACUMULADOS PLAN DE DESARROLLO SECTOR EDUCACION

A continuación se registran los logros acumulados del Plan de Desarrollo alcanzados por el sector educación a diciembre 31 de 2010. Es importante señalar que algunas metas del plan de desarrollo asociadas a colegios se reprogramaron teniendo en cuenta que no será posible cumplir la meta de 9 colegios nuevos construidos y dado el cierre de algunos colegios en lo que va corrido de esta administración, por lo tanto se contará en total con **363** colegios distritales.

Igualmente, en algunas metas plan de desarrollo fue necesario aumentar su programación, tal es el caso para N° de docentes capacitados y nuevas afiliaciones a Bibliored, esto debido al alto volumen de beneficiarios obtenidos en el periodo 2008-2010.

No. MT	Descripción Compromiso	META PLAN Magnitud	Logro Total Plan a Diciembre 2010	% Avance Plan
Programa: Bogotá Sana				
2	3. Sedes educativas cubiertas con el programa Salud al Colegio.	734	550	74,93%
Programa: Bogotá Bien Alimentada				
32	42. Estudiantes de colegios distritales apoyados con suministro de refrigerio.	685.000	514.863	75,16%
33	43. Estudiantes de colegios distritales apoyados con suministro diario de comida caliente.	165.000	125.785	76,23%
34	44. Diseño de sistema de seguimiento de los resultados nutricionales de los estudiantes de colegios distritales.	1	0	0,00%
Programa: Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor				
48	60. Colegios distritales organizados por ciclos y por periodos académicos.	363	300	82,64%
49	61. Colegios distritales con renovación curricular y especialización por áreas del conocimiento de la educación media.	100	61	61,00%
50	62. Colegios distritales que incorporan la lectura y la escritura a la actividad curricular.	363	155	42,70%
51	63. Estudiantes de colegios distritales con formación en inglés, matemáticas y/o ciencias en el tiempo extraescolar.	220.000	225.786	102,63%
52	64. Colegios oficiales vinculados al proyecto piloto "Bogota Bilingüe".	8	8	100,00%
53	65. Colegios distritales con proyectos pedagógicos usando tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje.	363	300	82,64%
54	66. Colegios distritales que desarrollan expediciones pedagógicas Escuela - ciudad - Escuela.	363	354	97,52%
55	67. Colegios distritales que realizaron proyectos ambientales escolares	363	270	74,38%
56	68. Colegios con procesos de evaluación integral	363	356	98,07%



No. MT	Descripción Compromiso	META PLAN Magnitud	Logro Total Plan a Diciembre 2010	% Avance Plan
	de acuerdo a parámetros SED.			
57	69. Docentes, coordinadores y rectores vinculados a acciones de formación y desarrollo cultural.	35.000	33.841	96,69%
58	70. Nuevas afiliaciones a Biblored.	89.104	75.967	85,26%
59	71. Bibliotecas escolares dotadas e integradas a Biblored.	100	60	60,00%
60	72. Incentivos económicos entregados a colegios distritales por mejor ICFES, SABER, ingles, baja deserción y mejor gestión.	156	92	58,97%
61	73. Colegios distritales con conexión a internet igual o superior a 1 megabyte.	363	337	92,84%
70	82. Desarrollar y divulgar 30 investigaciones que contribuyan a la política de calidad de la educación	34	17,60	51,76%
71	83. Desarrollar y divulgar 40 innovaciones pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza y del conocimiento científico, técnico y tecnológico	40	24	60%
72	84. Aplicar en 40 colegios oficiales los resultados de las investigaciones en currículo, gestión y organización escolar, en todos los ciclos del sistema educativo oficial.	40	20	50%
73	85. Sistematizar y divulgar 72 experiencias didácticas y pedagógicas realizadas por docentes en la áreas de lectura y escritura, ingles, ambiente, matemáticas, ciencias, tecnología y/o artes	78	57	73,8%
74	86. Adelantar un programa de pedagogía social que contribuya a la construcción de capital cultural en la ciudad	100	63	63%
75	87. Dotar con elementos básicos el 100% de los laboratorios actuales de las facultades	100	65	65%
76	88. Presentar, por parte de la comunidad académica, 80 nuevos proyectos investigativos de alto impacto científico y social.	80	50	70%
77	89. 2 Programas nuevos de doctorado creados e implementación de 1	2	0,75	85%
78	91. Desarrollar y dotar el 70% del sistema integrado de bibliotecas	70	25	40%
79	92. Reglamentar la extensión universitaria	1	0,40	65
Programa: Acceso y permanencia a la educación para todas y todos				
80	93. Jóvenes de estratos 1, 2, o 3 matriculados en el sistema de educación superior.	30.000	13.621	45,40%
81	94. Colegios distritales con programas de educación media articulados con la educación superior	60	54	90,00%
82	95. Instalaciones de los colegios oficiales existentes utilizadas con programas universitarios en jornada extraescolar.	60	54	90,00%



No. MT	Descripción Compromiso	META PLAN Magnitud	Logro Total Plan a Diciembre 2010	% Avance Plan
83	96. Estudiantes beneficiados con gratuidad total.	1.086.000	1.025.737	94,45%
84	97. Niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial.	902.486	849.920	94,18%
85	98. Estudiantes atendidos por colegios en concesión o en convenio.	183.514	185.044	100,83%
86	99. Estudiantes en los colegios distritales beneficiados con transporte escolar	35.000	39.873	113,92%
87	100. Estudiantes de colegios distritales beneficiados con subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar.	23.860	14.635	61,34%
88	101. Población escolar de los colegios públicos del distrito amparada con una póliza de seguro de accidentes.	100%	100%	100,00%
89	102. Estudiantes de los colegios distritales beneficiados con subsidio condicionado a la asistencia escolar.	45.000	31.368	69,71%
Programa: Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios				
90	103. Colegios distritales construidos.	5	2	40,00%
91	104. Colegios distritales reforzados en su infraestructura.	86	84	97,67%
92	105. Realización de proyectos de mejoramiento del sector educativo.	4	0	0,00%
93	106. Equipos de cómputo adquiridos.	12.000	5.712	47,60%
94	107. Alumnos por computador en los colegios oficiales.	16	20	95,24%
95	108. Aulas dotadas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés.	50	0	0,00%
96	109. Laboratorios de ciencias y tecnología adquiridos.	70	29	41,43%
97	110. Construcción de una biblioteca en el suroriente de la ciudad.	1	0	0,00%
Programa: Construcción de paz y reconciliación				
123	136. Implementación en colegios distritales del programa de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturalidad y la equidad de género.	363	156	42,98%
Programa: Toda la vida integralmente protegidos				
169	195. Estudiantes en situación de vulnerabilidad beneficiados con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.	60.000	78.838	131,40%
Programa: Comunicación al servicio de todas y todos				
555	658. % de implementación de las estrategias de comunicación en las entidades distritales	100%	65%	65,00%
Programa: Desarrollo institucional integral				
605	650. Diseño e implementación del modelo de gestión pública participativa.	1	1	100,00%

VII. PERSPECTIVAS

Es innegable el avance demostrado por el sector educativo en la materialización plena del derecho a la educación. Tal y como se ha evidenciado, este proceso ha sido realizado de una manera eficiente, lo cual justifica la profundización de las políticas destinadas a garantizar una educación de calidad y, el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad, en el sistema educativo.

Tras el panorama analizado en el presente documento, se contemplan algunos desafíos y retos para el mejoramiento de la política educativa en sus diferentes dimensiones:

Accesibilidad - Acceso a la enseñanza

- ✓ Consolidar los avances asociados a los incrementos en cobertura neta, la minimización de la tasa de extraedad, la erradicación total del analfabetismo y el sostenimiento de la gratuidad en todos los niveles educativos (primaria, secundaria y media).
- ✓ Identificar las causas económicas, sociales, institucionales, geográficas y culturales que explican las lógicas de exclusión y discriminación que afectan a diversas poblaciones vulnerables (desplazados, madres lactantes o en embarazo, reinsertados, desmovilizados, habitantes de la calle, niños trabajadores, niños víctimas de abuso sexual).
- ✓ Garantizar el acceso y permanencia de los niños y niñas a la educación preescolar. La educación inicial ha demostrado ser un medio fundamental para disminuir la brecha que en términos de fracaso escolar existe entre la población infantil más vulnerable y aquella que no lo es. Esto significa, ampliar y adecuar la oferta para lograr la universalización de la educación inicial.
- ✓ Garantizar el acceso y permanencia de los y las jóvenes a la educación superior. La cobertura en este nivel educativo no es satisfactoria y la expectativa negativa de los y las estudiantes con respecto a sus posibilidades de ingreso a la educación superior, determinan los niveles de deserción, reprobación y repitencia en la educación secundaria.

Asequibilidad – Derecho a la disponibilidad

- ✓ Continuar con las políticas de construcción de nuevos colegios, mejoramiento estructural, de infraestructura, equipamientos y dotación en términos de bibliotecas, libros, apoyos didácticos, recursos audiovisuales e informáticos. Los estudios realizados por la SED muestran la gran importancia que representan los materiales didácticos, las aulas especializadas, los laboratorios de física y química y las aulas de informática para la retención escolar en el aula y en la escuela.



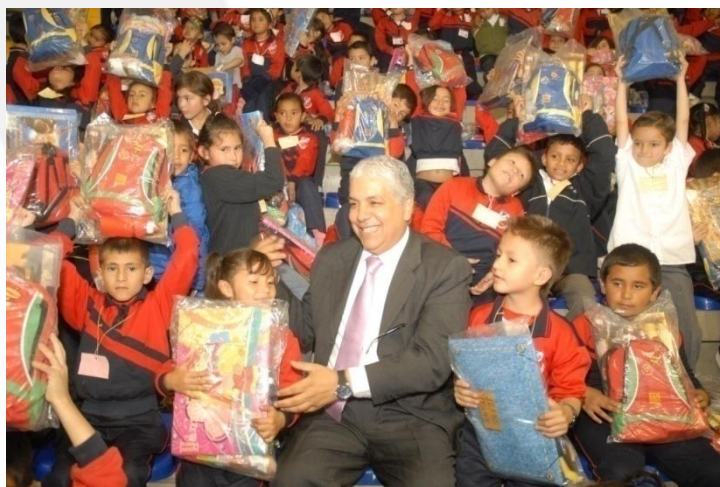
- ✓ Mejorar las condiciones profesionales, salariales y laborales de los docentes como actores fundamentales del proceso educativo. Son relevantes las condiciones de trabajo de los docentes en las que se destacan la falta de incentivos, el deterioro salarial y la alta movilidad entre instituciones, como obstáculos al desarrollo de estrategias de retención y promoción de los estudiantes.

Aceptabilidad – Calidad de la educación

- ✓ Revertir el comportamiento estático de los niveles de reprobación y aprobación, y evaluar los impactos que sobre estas variables generan los cambios normativos que se han presentado recientemente en la política de promoción automática.
- ✓ Impulsar el aprovechamiento de la informática educativa en las diferentes áreas del currículo en una perspectiva transversal en la que se enriquezcan, de manera simultánea, los procesos educativos con el uso de la tecnología informática, y la informática educativa con la ampliación de sus posibilidades de implementación en todas las asignaturas.

Adaptabilidad – Permanencia

- ✓ Consolidar los procesos de integración al aula destinados a garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- ✓ Fortalecer los procesos participativos y de reconocimiento de los sujetos educativos al interior de las escuelas mediante la formulación e implementación participativa de los Manuales de Convivencia en los colegios, la promoción y profundización de los contenidos relativos a la Cátedra de Derechos Humanos, y la creación de un programa de incentivos para reconocer las prácticas ciudadanas y escolares que fomenten culturas de paz.



Secretario de Educación Dr. Carlos José Herrera en la entrega de Morrales de Sueños
Fuente: Oficina Asesora de Prensa

VIII. CONCLUSIONES

Los esfuerzos del sector educativo enfocados a mejorar el acceso, permanencia y calidad de la educación, evidencian un significativo avance en términos del reconocimiento de la educación como un derecho fundamental e integral, donde las dimensiones de aceptabilidad, asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad que componen este derecho, se materializan en proyectos y acciones concretas que benefician a los niños, niñas y jóvenes de la Capital.

En este sentido, el concepto de calidad educativa se constituye en el eje articulador y principio rector de prácticas pedagógicas y escenarios escolares, sociales y culturales que se concretan particularmente en los logros alcanzados en la reorganización de los colegios oficiales por ciclos y periodos académicos, la incorporación de la lectura y la escritura a la actividad curricular, la formación en inglés, matemáticas y/o ciencias en el tiempo extraescolar, los programas de bilingüismo y el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje.

No menos relevante y esencial para garantizar el pleno disfrute del derecho a la educación, han sido las acciones encaminadas a eliminar las barreras de acceso económico a la educación, es decir, con las políticas de gratuidad total se corrigen las inequidades que resultan de la aplicación de tarifas por la prestación del servicio educativo, particularmente esta situación afecta en mayor medida a las poblaciones más pobres y vulnerables, generando la imposibilidad de que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, de igual manera los subsidios a la demanda educativa, apoyo y bienestar estudiantil, han contribuido a que el sector educativo oficial de Bogotá logre posicionarse como uno de los más eficientes del país en términos de cobertura bruta.

Las estrategias orientadas a mejorar las posibilidades de acceso a la educación superior para los jóvenes de la ciudad mediante programas como Alianza para la Educación Superior Técnica y Tecnológica en Bogotá, inciden notablemente en las expectativas y proyectos de vida de los jóvenes de la ciudad así como en el aumento en la sumatoria de los porcentajes de colegios oficiales de Bogotá ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto en las pruebas de estado.

En conclusión, aunque la calidad se constituye en el eje prioritario de la política educativa, Bogotá tiene un compromiso indeclinable con la pertinencia de la educación, el aseguramiento al acceso, la permanencia y la disponibilidad para que todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, desde su infancia ingresen a la ruta que conduce a la formación, al conocimiento y alcancen los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural, en un entorno seguro y propicio que respete sus derechos y lo forme como ciudadano propulsor de la transformación y cambios que el país requiere en el mediano y largo plazo.



ANEXO No. 1

Para la construcción del *Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación IRPDE* se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores, importantes todos con la materialización integral del derecho y asociados a los atributos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad. Así,

$$\text{IRPDE} = f(\text{ASEQUIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, ACEPTABILIDAD, ADAPTABILIDAD})$$

Donde,

- **ASEQUIBILIDAD** = f (1. Número de estudiantes beneficiados con gratuidad total, 2. Participación del sector oficial en el total de la matrícula, 3. Relación alumno/docente, 4. Tasa de analfabetismo, 5. Número de estudiantes beneficiados con alimentación escolar).
- **ACCESIBILIDAD** = f (1. Tasa de extraedad, 2. Tasa de cobertura bruta, 3. Tasa de cobertura neta ajustada).
- **ACEPTABILIDAD** = f (1. Brecha Colegios Privados-Colegios Distritales ubicados en nivel Alto, Superior y Muy Superior ICFES, 2. Número de Colegios Distritales con articulación a educación superior).
- **ADAPTABILIDAD** = f (1. Tasa de aprobación, 2. Tasa de reprobación, 3. Tasa de deserción, 4. Tasa de repitencia).

Como se observa, en total, se incluyen en el índice compuesto catorce (14) indicadores simples.

Para cada uno de estos componentes del Índice, la normalización de los datos se realizó así:

- Para los indicadores que se consideran “bienes” (i.e. tasa de cobertura bruta, tasa de cobertura neta ajustada, tasa de aprobación) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_i - X_{\min}) / (X_{\max} - X_{\min})$$

Donde X_i representa el valor a normalizar, $X_{\max}$ representa el valor-meta que se pretende alcanzar con la política educativa y $X_{\min}$ representa el valor mínimo alcanzado en la muestra. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

- Para los indicadores que se consideran “males” (i.e. tasa de analfabetismo, tasa de deserción, tasa de extraedad) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_{\max} - X_i) / (X_{\max} - X_{\min})$$

Donde X_i representa el valor a normalizar, $X_{\max}$ representa el valor más alto alcanzado por la variable a lo largo de la muestra y $X_{\min}$ representa el valor-meta mínimo que se pretende alcanzar con la política educativa. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

Los máximos y mínimos seleccionados para la normalización de los datos corresponden a las metas establecidas en el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de Calidad para una Bogotá Positiva”.

A cada uno de los componentes del Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación se le asignó una ponderación de 0.25:



$$\text{IRPDE} = 0.25 \cdot \text{ASEQUIBILIDAD} + 0.25 \cdot \text{ACCESIBILIDAD} + 0.25 \cdot \text{ACEPTABILIDAD} + 0.25 \cdot \text{ADAPTABILIDAD}$$

La mayor realización del derecho a la educación hará que el IRPDE se acerque a uno (1), y la precaria realización del derecho a la educación se vinculará con un IRPDE cercano a cero (0), luego:

$$1 \geq \text{ÍNDICE DE REALIZACIÓN PLENA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN IRPDE} \geq 0$$

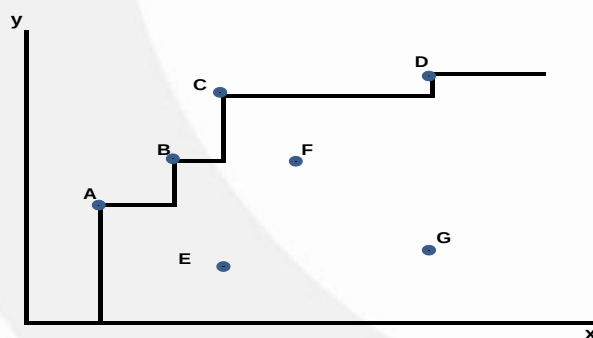
ANEXO No. 2

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS FREE DISPOSAL HULL

Las metodologías utilizadas para la medición de la eficiencia del gasto gubernamental en educación pueden ser definidas como paramétricas o no paramétricas y como estocásticas o determinísticas. Todas ellas parten de un análisis insumo-producto en el cual se considera una frontera de posibilidades de producción que define una frontera de eficiencia cuyos puntos son considerados óptimos, y desde la cual se evalúa la mayor o menor eficiencia del gasto (si la relación insumo-producto se aleja de la frontera, se considera que el gasto es más ineficiente; si se acerca, se considera más eficiente). La metodología Free Disposal Hull constituye una técnica no paramétrica para el análisis de la eficiencia del gasto público. Este modelo de valoración es particularmente apropiado para el sector público, donde la competencia no elimina a las unidades ineficientes y aquellas ineficientes desaparecen de una forma mucho más lenta. La metodología FDH estima una frontera de posibilidades de producción formada por la mejor combinación de resultados dentro de una muestra de productores (gobiernos), y mide la ineficiencia relativa de los productores tomada como la distancia a dicha frontera. Un gobierno es más eficiente que otro si produce un producto igual o superior al de los demás con los mismos insumos. Los supuestos en que descansa la metodología FDH son:

- Se asume que los insumos en gasto público son productivos; de hecho, puede esperarse que las situaciones en que no se presenta esta correlación positiva son explicadas por niveles de gasto altamente ineficientes.
- Los insumos o productos pueden ser libremente “dispuestos”: es posible disminuir el nivel de producto con los mismos insumos y aumentar el nivel de insumos manteniendo el mismo producto. Esto garantiza la existencia de una FDH continua para toda la muestra de resultados.

Gráficamente, la FDH puede ser interpretada de la siguiente manera:



A, B, C, D, E, F, G: son observaciones de insumo-producto de gasto público.
A, B, C, D: son combinaciones insumo-producto consideradas eficientes.
E, F, G: son combinaciones insumo-producto consideradas ineficientes.

La metodología FDH ha sido utilizada para la realización de análisis de eficiencia del sector público en áreas como la educación, la salud, los sistemas bancarios y los sistemas judiciales en países europeos, latinoamericanos y africanos. Sus virtudes se vinculan con el realismo de sus supuestos, su plena cercanía con los datos observados y su utilidad para la realización de estudios comparados.